I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

3000147

DECRETO EXENTO Nº202/ /2009

Cerrillos, 29 ENE. 2009

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/619/2009; el Memorándum Nº600/087/2009 de la Secretaría Comunal de Planificación; el Decreto Exento Nº202/062/2009; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/0062/2009, se llamó a Propuesta Pública denominada **"Adquisición e Instalación de Juegos Infantiles para Condominios de Etapa Uno y Dos Villa Raúl Silva Henríquez."**

D E C R E T O:

1. Apruébase el Oficio de Observaciones de la propuesta pública denominada **Adquisición e Instalación de Juegos Infantiles para Condominios de Etapa Uno y Dos Villa Raúl Silva Henríquez."** cuyo llamado se efectuó mediante Decreto Exento N°202/062/2009, en atención a lo solicitado mediante el Memorándum Nº600/087/2009 de la Secretaria Comunal de Planificación.

2. El oficio de Observaciones que por este acto se aprueba se encuentra adjunto y forma parte integrante del presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS
ALCALDE

IVÁN VALENZUELA AGUILERA
Secretario Municipal (S)

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERON
Alcalde

AAC/IVA/*ypz.
Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Tesorería Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION

OFICIO DE OBSERVACIONES

Propuesta Publica "Adquisición e Instalación de Juegos Infantiles para Condominios de Etapas Uno y Dos Villa Raúl Silva Henriquez"

- *Que la visita a terreno era obligatoria.*

****